

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y como miembro de la **Comisión Permanente**, le convoco a la sesión telemática de la **CP 21/2022**, que tendrá lugar **el jueves, día 28 de julio**, a las 17,00 horas en primera convocatoria, **17,30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente **Orden del día**:

- 1) Aprobación, si procede de los borradores de acta de la sesiones CP 17, CP 18, CP 19 y CP 20.
- 2) Revisión del Índice y de los capítulos A y B del Informe 2022 sobre el curso 2020-2021.
- 3) Ruegos y preguntas.

**NOTA:** Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación:

- Convocatoria.
- Borradores de acta de la sesiones de la CP 17, CP 18, CP 19 y CP 20.
- Enlace al índice y a los capítulos A y B del Informe 2022.

El enlace para participar en la sesión: se enviará por correo a las 14.00 horas del día 28 de julio.

Madrid, 18 de julio de 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

**Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

